

QUILLOTA, 05 de Mayo de 2014.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: **3044** /

VISTOS:

1.- Memo N° 06/2014 de fecha 15.01.2014, de Coordinadora Área Promoción Social, de la Red-Q, de Quillota.

2.- El Anexo de Contrato de Trabajo a Honorarios de fecha 01 de Enero de 2014, de doña **MILENA ALEJANDRA BERNAL SALINAS**, RUT. N° [REDACTED], Profesora de Educación General Básica, domiciliado en [REDACTED]

3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO: APRUÉBASE EL ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS, documento que se adjunta y forma parte de este Decreto, de doña **MILENA ALEJANDRA BERNAL SALINAS**, RUT. N° [REDACTED] Profesora de Educación General Básica, domiciliada en [REDACTED] para prestar servicios como Profesional Ejecutor del Programa Habilidades para la Vida, en la Red-Q, Quillota, desde el 01 de Abril de 2014 hasta el 31 de Julio de 2014, o hasta que sus servicios sean necesarios.

SEGUNDO: PÁGUESE por sus servicios el valor de **\$ 136.500.-** (ciento treinta y seis mil quinientos pesos), brutos mensuales, menos el 10% de retención de impuestos con cargo Fondos del **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2014**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS MUELGA GAJARDO
ALCALDE

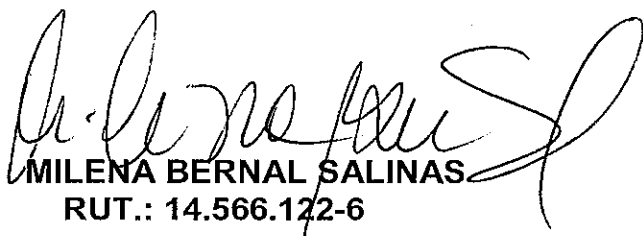
LMG/PEA/JVS/LBS/mbg.-

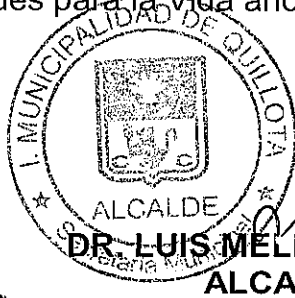
Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas DAEM
3. Área Gestión de Personas RED-Q
4. Interesado(a)
5. Control
6. Archivo RED-Q

ANEXO DE CONTRATO HONORARIOS

Con fecha 01 de Abril de 2014 se acuerda extender el anexo de contrato en 10 horas cronológicas semanales más el Contrato de Trabajo a Honorarios de doña **MILENA ALEJANDRA BERNAL SALINAS, RUT. N° [REDACTED], Profesora de Educación General Básica**, domiciliada en [REDACTED] a contar del **01 de Abril de 2014** hasta el **31 de Julio de 2014**, o hasta que sus servicios sean necesarios, para realizar funciones como Profesional Ejecutor del Programa Habilidades para la Vida, en la Red-Q, de Quillota, con un valor de **\$136.500** (ciento treinta y seis mil quinientos pesos) brutos mensuales por 10 hrs., menos el 10% de retención de impuestos. Queda con un total de 25 hrs. con cargo a los fondos del Programa Habilidades para la Vida año 2014.


MILENA BERNAL SALINAS
RUT.: 14.566.122-6


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

QUILLOTA, 01 de Abril de 2014